

**AUTORIZA EMISION ORDEN DE COMPRA DIRECTA
MANTENCION CAMIONETA JSZS-43**

DECRETO ALCALDICIO N° 584.

DALCAHUE, 20 de febrero de 2020.-

VISTOS: La necesidad de realizar la mantención de los 60.000 kilómetros de la camioneta Marca Toyota Hilux, año 2017, a través del artículo 10, Número 7, letra g del reglamento de Compras Públicas ley 19.886, el decreto alcaldicio N° 2.323 de fecha 12/12/2019 que aprueba el presupuesto año 2020, la Sesión ordinaria N° 111 de fecha 11/12/2019 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el Presupuesto para el año 2020; La Resolución del tribunal electoral regional, Rol 148-2016-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la ley N°18.695, orgánica constitucional de municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORÍCESE: A la Dirección de Administración y Finanzas para emitir orden de compra directa a favor de **GRUPO BERRIOS SPA, RUT N° 77.084.919-5**, por un valor de \$ 348.119 (trescientos cuarenta y ocho mil ciento diecinueve pesos) IVA incluido, consistente en realizar la mantención mecánica de los 60.000 kms. a camioneta municipal patente JSZS-43, contratado a través de trato directo por la causal del Reglamento de la Ley N° 19.886 de Compras Públicas, estipulada en los respectivos vistos.

**ANOTESE, COMUNIQUESE A LA DIRECCION DE
ADMINISTRACIÓN DE FINANZAS Y ARCHIVESE.**



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



ROXANA CARCAMO CALISTO
ALCALDE (s) DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria municipal
- Oficina de Partes
- Transparencia
- Dom

RCC/CIVG/CCM/rmm.-